



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 0041684/2018

VISTO:

La propuesta formulada por la Sra. Decana para el nombramiento del Sr. ALEJANDRO GONZÁLEZ, en el cargo de Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo 1° de agosto de 2018 al 31 de julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo establecido por el art. 36°, inc. 5° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y lo dispuesto en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 8/2009.

Lo establecido en el art. 3° de la Res. DN FCS 755/17.

Que resulta conveniente designar al Sr. Alejandro González en el cargo de Secretario de Coordinación de esta casa por su amplia trayectoria y por su competencia para el ejercicio de tales funciones.

Que la propuesta fue aprobada por unanimidad por los Consejeros/as que integran este cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a **ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ** (Legajo 28224) como Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°: Remunerar al Sr. **ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ** (Legajo 28224) las funciones de Secretario de Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales con un cargo de Secretario de Facultad DE (Cod. 414) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 3°: Conceder licencia sin goce de haberes a partir del 1° de agosto de 2018 al Sr. **ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ** (Legajo 28224) un cargo nodocente Cat. 3662/06, agrupamiento administrativo -Director de Area- y mientras dure su designación como Secretario de Coordinación de la Facultad conforme lo estipulado por el artículo 105, primera parte, del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

148